



**Guayaquil, 7 de agosto de 2023**  
**Nro. 249-CPOA-UA-CPGE-2023**

### **CERTIFICACIÓN DE COMPONENTES POA 2023**

Con fecha 17 de diciembre de 2013, mediante Ley publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 145, fue creada la Universidad de las Artes, como institución de educación superior de derecho público, sin fines de lucro, con personería jurídica propia, con autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde a los principios establecidos en la Constitución de la República y en la Ley Orgánica de Educación Superior.

Con fecha 2 de septiembre de 2020, en concordancia con la Resolución No. CG-UA-TELETRABAJO-2020-045, indica en su artículo segundo, literal d) *“El Coordinador de Planificación y Gestión Estratégica aprobará las reformas al POA (...)”*

Con fecha 10 de enero de 2023, mediante Sesión Ordinaria, la Comisión de Gestión Estratégica e Institucional, revisó y aprobó el Plan Operativo Anual de Universidad de las Artes de 2023.

Con fecha 13 de enero de 2023, mediante Resolución No. UA-OCS-RSE-2023-002, el Órgano Colegiado Superior (OCS) resuelve en su artículo 1: *“Aprobar el Plan Operativo Anual-POA 2023 de la Universidad de las Artes”*, además el artículo 2 dispone: *“Notificar la presente resolución a la Secretaría Administrativa y a la Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica para que coordinen su ejecución con las unidades correspondientes”*.

Con fecha 28 de junio de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAV-2023-0081-M, la Dirección de Escuela de Artes Visuales, solicita modificación POA de la tarea *“Bitácora (exposiciones de fin de semestre)”*, por un monto de \$ 2.000,00 USD, con ítem presupuestario 530205. Así mismo, solicita la posterior certificación POA por un valor total de \$ 4.000,00 USD.

Con fecha 31 de julio de 2023, mediante Memorando Nro. UA-VA-EAV-2023-0097-M, la Dirección de Escuela de Artes Visuales, solicita modificación y posterior certificación POA de la tarea *“Bitácora Exposiciones de fin de semestre”* de la fuente 003, por un monto total de \$ 575,00 USD.

La Coordinación de Planificación y Gestión Estratégica al revisar la Planificación Operativa Anual, sobre las bases de los antecedentes expuestos:

### **CERTIFICA**

Que en el Plan Operativo Anual de la Universidad de las Artes del año 2023 una vez realizado el análisis de los saldos POA y presupuestarios, consta la siguiente tarea: *“Bitácora (exposiciones de fin de semestre)”* de la fuente 003, con ítem presupuestario 530205, por lo que se CERTIFICA la tarea de acuerdo con la siguiente información:



<b>Fuente</b>	003					
<b>Programa</b>	82 Formación y Gestión Académica					
<b>Subprograma</b>	00 Sin subprograma					
<b>Proyecto</b>	000 Sin Proyecto					
<b>Actividad MinFin</b>	001 Gestión de aula abierta y educación continua en relación a la educación superior en artes					
<b>Referencia</b>	Memorando Nro. UA-VA-EAV-2023-0097-M del 31 de julio de 2023					
<b>Unidad</b>	<b>Tipo de Presupuesto</b>	<b>Producto</b>	<b>Tarea</b>	<b>Valor certificado en USD</b>	<b>Ítem</b>	<b>Bien/Obra /Servicio/ Consultoría</b>
Dirección de Escuela de Artes Visuales	Corriente	Administración Central	Bitácora (exposiciones de fin de semestre)	\$ 4.575,00	530205	Servicio

#### FIRMAS DE RESPONSABILIDAD

<p>Elaborado por:</p>         <p><b>Giovanny Adrián Guadalupe Coello</b> Analista 3 de Seguimiento y Evaluación</p>	<p>Aprobado por:</p>         <p><b>Pamela Alejandra Paladines Montiel</b> Coordinadora de Planificación y Gestión Estratégica (s)</p>
--	--